

Funcionarios de Carrera CM - Grupos A y A/B (Admón General y Especial – Arquitectura Superior e Ind. Energía y Minas)

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Libre Designación Convocatorias 18/09/2026

Órdenes 3372 y 3431/2026, de 9 y 10 de septiembre, respectivamente, del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por las que se aprueban **convocatorias públicas** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y *Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112*, por el procedimiento de **Libre Designación**.

3 PLAZAS

- 1 plaza - Grupos **A/B** - Nivel: **26**.
 - Puesto **37227** - Jefe de Sala IV.
- 1 plaza - Grupos **A/B** - Nivel: **26**.
 - Puesto **46813** - Jefe de Sala VII. Administración Especial - **Ingenieros y Arquitectos Superiores - Ingeniería Superior (Ind. Energía y Minas) y Ingenieros y Arquitectos Técnicos - Ingeniería Técnica (Ind. Energía y Minas)**.
- 1 plaza - Grupo **A** - Nivel: **28**.
 - Puesto **76568** - Técnico de Apoyo. Administración General y Especial - **Ingenieros y Arquitectos Superiores - Arquitectura Superior**.

UNIDADES ORGÁNICAS

Ente Público Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 - Dirección General de Protección Civil - Dirección Centro de Atención de Llamadas de Urgencia 1-1-2 - Jefatura de Sala IV y Jefatura de Sala VII.

Secretaría General Técnica - Subdirección General de Régimen Jurídico - Área de Recursos.

REQUISITOS

Se recogen en las correspondientes convocatorias *-enlaces al final-*. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUD

- **MODELO**: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de **"Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo"**, al que se accederá desde la web <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo> seleccionando la convocatoria

accederá desde la web <https://seccom.madrid.madrid.org/OfertaEmprego>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. **En el caso de ser varias plazas solicitadas**, se indicará el orden de **preferencia** entre las mismas. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio. Pincha en https://gestion7.madrid.org/i012_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=249FO1, para acceder a dicho modelo **en word**, o bien **descárgatelo en pdf pinchando aquí**.

- **PLAZO:** Hasta el **09/10/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR:** En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ÓRDENES DE 09 Y 10/09/2026. PUBLICADAS EN BOCM DE 18/09/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/09/18/BOCM-20260918-18.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/09/18/BOCM-20260918-21.PDF